



Ayuntamiento de Torreblascopedro

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de las Bases del Proceso Selectivo para la ampliación de la Bolsa de Trabajo para la contratación laboral temporal de Vigilantes de Seguridad, aprobadas mediante Decreto de la Alcaldía de este Ayuntamiento, núm. 2017-0495, de fecha 5 de octubre de 2017, y que, en la misma fecha de su aprobación, resultaron publicadas tanto en el Tablón de Anuncios como en la Pagina Web de este Ayuntamiento, y en conformidad con el informe emitido al efecto con fecha 18 de octubre de 2017 por el funcionario municipal encargado de la llevanza del Registro Municipal de Entrada y Salida de Documentos, seguidamente se publica la relación de solicitudes presentadas, concediéndose un plazo de tres días hábiles para la presentación de reclamaciones, finalizado el cual, y a la vista de las reclamaciones e informes, en su caso emitidos, la Alcaldía resolverá aprobando la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas, y determinando fecha y hora para la constitución de la Comisión de Selección y Valoración a fin de proceder al desarrollo de los procesos selectivos de los puestos de trabajos ofertados.

A.- Solicitudes presentadas en tiempo y forma:

- 1.- Diego Miguel Moya Moya, con número de registro de entrada 1626, de fecha 10 de octubre de 2017.
- 2.- Bartolomé Luján Casas, con número de registro de entrada 1629, de fecha 10 de octubre de 2017.
- 3.- José María Requena Vergara, con número de registro de entrada 1635, de fecha 11 de octubre de 2017.

B.- Solicitudes presentadas fuera de plazo o sin reunir los requisitos mínimos de forma:
Ninguna.

En Torreblascopedro a 18 de octubre de 2017.

El Alcalde,

Fdo: Juan María Ruíz Palacios.

Documento firmado electrónicamente.

Ayuntamiento de Torreblascopedro

Paseo del Ayuntamiento, 20, Torreblascopedro. 23510 (Jaén). Tfno. 953626001. Fax:

Juan María Ruíz Palacios (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 18/10/2017
HASH: a3b1b37a0db0ca3ebs1350390f23e149



Cód. Validación: 64AWQ14SRQF6P24N7YTCGH3N | Verificación: <http://torreblascopedro.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1